

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ VELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la carencia de iluminación del "Puente de los Santos" entre Ribadeo y Castropol, infraestructura que forma parte de la Autovía A-8.**

El conocido como "Puente de los Santos" entre Galicia y Asturias (Ribadeo, Castropol) fue construido en el año 1987 como vía de comunicación entre ambos territorios. Tiene una longitud de 612 metros sobre ría de Ribadeo.

Su nombre se debe a la proximidad a dos capillas: la capilla de San Román en Figueiras (Castropol) y la de San Miguel en Ribadeo, que están situadas en extremos opuestos de la ría.

Es una infraestructura que se consideró importante para la potenciación de la actividad económica, comercial y turística de la zona. De hecho, el puente cuenta con cuatro calzadas y dos aceras adaptadas también para los viandantes con el propósito de que puedan disfrutar de las vistas de una preciosa Ría.

El "Puente de los Santos" ha atraído a muchos visitantes y es un bonito paso para quien continúa su viaje hacia Asturias. Al igual que posee una importante funcionalidad que permite la promoción de la actividad económica y comercial.

En el año 2008 se reformó para acoger el paso de la Autovía del Cantábrico A-8. Sin embargo, a pesar de ser emblemático y necesario cuenta con una enorme deficiencia: carece de iluminación. Lleva más de cinco años sin iluminación.

La suministradora cortó la luz a finales del año 2011, después de que el Concejo de Castropol dejase de asumir este gasto. Ha habido conflictos y diferencias entre las dos administraciones locales por esta cuestión. Aunque desde el año 2008, una vez que se puso en funcionamiento la Autovía A-8, de la que forma parte este puente, se ha considerado que es competencia y responsabilidad del Ministerio de Fomento por ser titular de la vía.

Desde entonces, la situación permanece enquistada y el conocido puente sigue a oscuras, sin luz.

Por su parte, el ayuntamiento de Ribadeo se ha visto obligado a llevar este tema al Defensor del Pueblo debido a la falta de respuesta del Ministerio de Fomento al respecto. En sus alegaciones hace especial hincapié en los problemas de seguridad vial que esta carencia puede producir.

Ambos ayuntamientos, Ribadeo y Castropol, han dirigido peticiones en este sentido al Ministerio de Fomento, aunque sin obtener ningún tipo de respuesta. Consideran que es competencia del Ministerio acondicionar el viaducto con la iluminación pertinente.

Además de la cuestión competencial, puesto que se trata de una vía de titularidad estatal, también debería tenerse presente que las arcas de dos modestos ayuntamientos no pueden costear la adecuada iluminación de esta infraestructura, importante para la comunicación entre Galicia y Asturias.

Sería deseable que el Ministerio de Fomento adoptase por fin una actitud constructiva y activa en este asunto, abriendo un diálogo con los dos ayuntamientos implicados a fin de escuchar de primera mano las explicaciones sobre este asunto. La indiferencia sólo conduce a situaciones de bloqueo que al final perjudica a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Creemos sinceramente que Fomento debería atender esta demanda, dialogando en primer lugar con los consistorios.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Va el Ministerio de Fomento a atender por fin las reiteradas demandas planteadas por los ayuntamientos de Ribadeo (Lugo) y de Castropol (Asturias) para que asuma la iluminación del "Puente de los Santos" sobre el río Eo, vía de comunicación importante entre Galicia y Asturias?

¿No cree que es competencia del Gobierno central ya que desde el año 2008 forma parte de la Autovía A-8, competencia estatal?

¿Por qué Fomento no ha dado respuesta a las peticiones formuladas al respecto por el ayuntamiento de Ribadeo?

¿A qué se debe esta actitud? ¿No cree que sería pertinente abrir un diálogo con ambos ayuntamientos a fin de abordar la cuestión con transparencia? ¿Tiene en cuenta la importancia económica, comercial y turística de este viaducto que conecta el territorio gallego y el asturiano?

¿Cuál es la posición del Ministerio al respecto? ¿Sabe que el puente lleva más de cinco años sin iluminación? ¿Es consciente de los problemas de seguridad vial que esta carencia puede producir?

¿Es consciente de que dos modestos ayuntamientos no pueden costear desde sus arcas municipales el coste de iluminación de una infraestructura de este tipo?

¿Va Fomento a asumir este tema?

25 de enero de 2017.



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado por Lugo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea